

## **ORDEN DEL DÍA CONSEJO ACADÉMICO 04 – 05- 2022**

### **1º.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.**

-

#### **\* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

#### **1. i) Los siguientes Convenios Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:**

- **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO PROCESAL** . Suscripto en fecha: 10/02/22 – Expte. 9060/22.
- **HOTEL SELVA MONTANA**. Suscripto en fecha 05/04/22 – Expte. 11255/22.
- **MÁXIMO TRANSPORTE S.R.L.** Suscripto en fecha 17/03/22 – Expte. 11291/22.
- **G& G SYSTEM**. Suscripto en fecha 17/03/22 – Expte 11293/22.
- **FORO DE INTENDENTES DE LA CIUDAD DE SALTA**. Suscripto en fecha 12/04/22 – Expte. 10701/22.

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.

Los Convenios tienen vigencia por dos años.

#### **1. ii) Convenios de Pasantías entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:**

**\* Empresa AJU S. R.L.** Suscripto el 13-03-22 (Expte. 20171/21).

**\* Empresa LIMA MECANIZADOS S. R.L.** Suscripto el 21-04-22 (Expte. 11302/22).

**\* INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY.** Suscripto el 17-03-22 (Expte. 8306/22).

Mediante los presentes convenios se ponen en marcha un sistema de pasantías dentro del marco de la Ley Nacional N° 26.427. Los Convenios tiene como propósito la realización de

las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

Los convenios rigen por el plazo de un año y se prorrogarán por un nuevo período en forma automática.

iii) **ADENDA AL PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA EMPRESA ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S. A Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 01-02-2022. Expte 5420/22.

La finalidad de la presente ADENDA es modificar el texto de su cláusula PRIMERA, específicamente el OBJETO facilitando la inserción como alumno de UCASAL a empleados y familiares directos de la EMPRESA, brindándoles un descuento especial del 15% (quince por ciento) en los aranceles de todas las carreras y cursos de educación continua de UCASAL en sus modalidades presencial y distancia, motivando a las PARTES a la reconsideración de dicha manifestación.

2022. iv) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 22-03-2022. Expte 8700/22.

Mediante el presente Protocolo se otorga 9 (nueve) becas para alumnos que el IPPIS seleccione para cursar una carrera de pre-grado / grado en modalidad presencial o distancia.

El presente protocolo tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2022.

22. v) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARRIL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 29-03-22. Expte 8747/22.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 15%, sobre las cuotas mensuales de los alumnos, que pertenezcan a la Municipalidad como empleados, que se inscriban en carreras de pre-grado, grado o postgrado y en los cursos de educación continua que dicta UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

22. vi) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO PROCESAL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 15-03-22. Expte 9064/22.

A través del presente Protocolo se facilitará la inserción como alumno de UCASAL a los miembros activos de la AADP, brindándoles un descuento especial del 10% (diez por ciento) en los aranceles de todas las carreras y cursos de educación continua de UCASAL en sus modalidades presencial y distancia.

El acuerdo tendrá vigencia por un año, y se renovará automáticamente.

**\*VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

22. i) **ADENDA al Contrato de Representación Comercial para operar como Unidad de Apoyo Mixto de la Universidad Católica de Salta en el Instituto Normal Católico Argentino, en adelante la UAM (Unidad de Apoyo Mixto), de la localidad de IBICUY, provincia de Entre Rios.** 8363/22.

El objeto de la presente ADENDA es rectificar el domicilio oportunamente denunciado, donde funcionará en adelante la UAM de la localidad de Ibicuy, provincia de Entre Ríos, siendo el nuevo domicilio legal: Manuel Belgrano 964, de la localidad de Ibicuy, provincia de Entre Ríos.

Suscripto en fecha 22/03/22.

**2º.- AUSPICIOS.**

**\* VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Solicita Auspicio para el "El festival PINT OF SCIENCE", a realizarse los días 9, 10 y 11 de mayo de 2.022, organizado por Pint of Science. Expte 11594/22.

**\* FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Solicita Auspicio para las 5tas. Jornadas de Enseñanzas de las Ciencias Veterinarias (Comisión de la Sociedad de Medicina Veterinaria – SOMEVE) y la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del 2022 en la ciudad de Corrientes. Expte 12195/22.

### **3°.- CONCURSOS DOCENTES.**

#### **\* FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS:**

Presenta:

Resolución Facultad N° 158/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Gramática Inglesa I (Actividad Curricular Común), correspondiente al 1° año, 1° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas, de las Carreras de Profesorado en Inglés y Traductorado Público en Inglés. Propone la designación de la Profesora Claudia Jérica Veliz, DNI N° 31.517.510. – Expte 6010/22

Resolución Facultad N° 159/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Gramática Inglesa II (Actividad Curricular Común), correspondiente al 1° año, 2° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas, de las Carreras de Profesorado en Inglés y Traductorado Público en Inglés. Propone la designación de la Profesora Claudia Jérica Veliz, DNI N° 31.517.510. – Expte 6009/22

Resolución Facultad N° 160/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Lingüística I (Actividad Curricular Común), correspondiente al 3° año, 1° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas, de las Carreras de Profesorado en Inglés y Traductorado Público en Inglés. Propone la designación de la Profesora Claudia Jérica Veliz, DNI N° 31.517.510. – Expte 6015/22

Resolución Facultad N° 161/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Lingüística II (Actividad Curricular Común), correspondiente al 3° año, 2° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas, de las Carreras de Profesorado en Inglés y Traductorado Público en Inglés. Propone la designación de la Profesora Claudia Jérica Veliz, DNI N° 31.517.510. – Expte 6032/22

Resolución Facultad N° 170/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante

Docente en la asignatura Psicología Profunda, del 2º año, Anual, de la Licenciatura en Psicología, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas. Propone la designación de la Lic. Nuria Monserrat Saavedra, DNI N° 27.379.770 en el carácter de Ayudante Docente de la asignatura Psicología Profunda, comisiones 1 y 2.. – Expte 11211/22

Resolución Facultad N° 171/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente en la asignatura Psicolingüística, del 2º año, 1º semestre, de la Licenciatura en Psicología, con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas. Propone la designación del Lic. Diego Gareca Figueroa, DNI N° 31.193.229 en el carácter de Auxiliar Docente de la asignatura Psicolingüística, comisiones 1 y 2– Expte 11213/22

Resolución Facultad N° 172/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Docentes en la asignatura Psicolingüística, del 2º año, 1º semestre, de la Licenciatura en Psicología, con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas. Propone la designación de la Lic. Roxana Talocchino, DNI N° 31.817.077 y de la Lic. María Verónica Olguín Rufino, DNI N° 30.675.599 en el carácter de Ayudantes Docentes de la asignatura Psicolingüística, comisiones 1 y 2. – Expte 11214/22

Resolución Facultad N° 182/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente en la asignatura Psicología Especial y de la Diversidad, del 4º año, 1º semestre, de la Licenciatura en Psicología, con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas. Propone la designación de la Dra. María Alicia Albeza, DNI N° 27.552.266. – Expte 6806/22

Resolución Facultad N° 183/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente en la asignatura Psicología Forense, del 5º año, 1º semestre, de la Licenciatura en Psicología, con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas. Propone la designación de la Lic. María Laura Silisque, DNI N° 31.340.744. – Expte 7080/22

-

Resolución Facultad N° 184/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Docente en la asignatura Psicología Forense, del 5º año, 1º semestre, de la Licenciatura en Psicología, con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas. Propone la designación de la Lic. Analía Taritolay, DNI N° 24.697.688. – Expte 6653/22

#### **\* FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

Presenta:

Resolución Facultad N°128/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la asignatura Derecho Comercial de los Usuarios y Consumidores, del 3° año, segundo semestre, de la Carrera Abogacía, modalidad presencial. Propone la designación de la Dra. Victoria Rainero DNI: N° 23.181.433. – Expte 10681/22.

Resolución Facultad N°129/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva en la asignatura Derecho Empresarial, del 3° año, primer semestre, de la Carrera Abogacía, modalidad presencial. Propone la designación de la Dra. Victoria Rainero DNI: N° 23.181.433. – Expte 10679/22.

Resolución Facultad N°133/22: Convoca Ad-referéndum del Sr. Rector el llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva y (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, en la materia Seminario Electivo I: Oratoria Jurídica, correspondiente al 3° año y 2° semestre de la Carrera de Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2019. – Expte 10837/22.

#### **\* FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN:**

Presenta:

Resolución Facultad N° 219/22: Convoca Ad-referéndum del Sr. Rector el llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de 1 (uno) Adjunto Docente, en la asignatura Taller de Emprendedurismo, con una carga horaria de 5 (cinco) horas semanales, correspondiente a 4° año de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, Plan 2019, segundo semestre, aprobada por RM N° 576/20, modalidad presencial. – Expte 11699/22.

Resolución Facultad N° 852/22: Convoca Ad-referéndum del Sr. Rector el llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de 1 (uno) Auxiliar Docente, en la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales cada una, correspondiente a 3° año de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Plan 2017, segundo semestre, aprobada por RM N° 109/17, modalidad distancia. – Expte 11704/22.

Resolución Facultad N° 868/22: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de 1 (un) Titular Docente en la asignatura Administración I con extensión a la II, perteneciente al 1° año de

la Carrera de Contador Público, Plan 2015 Modalidad Distancia- aprobado por RR 910/21. Propone la designación del Lic Jorge Hermida, DNI N° 21.475.263. – Expte 12042/22.

#### **4°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS.**

##### **\* FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS**

Presenta:

**CURSO: ORIENTACIÓN VOCACIONAL COMO PROCESO DE APRENDIZAJE. UN ENFOQUE NEUROCOGNITIVO**, a llevarse a cabo bajo la modalidad virtual DDI, desde el 23 de mayo al 06 de julio del año 2.022, con una carga horaria de 55 horas en Sede Central de UCASAL, a cargo del equipo docente conformado por: Dra. Abuchdid, Maria Laura; Dra. Cervetto, Marina Helena.

El evento presenta vinculación con Psinec: Psicopedagogía, Neurociencia y Creatividad.

**Objetivos:** conceptualizar el proceso de orientación vocacional, integrando el enfoque neurocognitivo; ofrecer un espacio de aprendizaje que permita a los profesionales la reflexión acerca de las intervenciones que favorecen los procesos decisorios en etapas vitales; adquirir herramientas, técnicas y estrategias para diseñar un proceso que permita a los consultantes trabajar sobre su proyecto de vida.

**Destinatarios:** Psicólogos/as-Psicopedagogos/as-Lic. en Ciencias de la Educación y Comunidad educativa interesada en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte 11578/22.

##### **\* VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

**SEMINARIO INTERNACIONAL “ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GRAN CHACO AMERICANO”**, actividad co-organizada con Consorcio interUniversitario Italiano para Argentina – **CUIA**, a realizarse el 6 de Mayo de 2022, de 09.00 a 13.00 horas, en el Campus Universidad Católica de Salta + transmisión streaming.

**Programa:** Panel 1: Gestión de la Información para el desarrollo sostenible del territorio. Modera: Dr. Federico Colombo Speroni. Universidad Católica de Salta. Panel 2: Productos del territorio como oportunidad de desarrollo socioeconómico compatible con la conservación del bosque chaqueño. Modera. Dott. Riccardo Tiddi. Museo Verde.

Actividad gratuita. Expte 11841/22.

##### **\* INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA – “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

**WORKSHOP: LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, se llevó a cabo el 20 de abril, de 08.30 a 17.00 en el Aula Magna de la UCASAL, a cargo del equipo docente conformado por: Prof. Cecilia Sturla, Prof. Claudia Ruiz Hernández; Prof. Guadalupe Cheda.

**Objetivos:** informar sobre los alcances de la Ley de identidad de género N° 26.743; reflexionar sobre el impacto de su reglamentación en el ámbito educativo de Salta; analizar su adecuación al ideario institucional.

**Destinatarios:** Equipos directivos y equipos de orientación escolar de instituciones educativas confesionales.

Expte. 11371/22.

#### **\* FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

**CURSO: El ABC del Community Manager**, a llevarse a cabo bajo la modalidad Virtual DDI, desde el 01 al 30 de junio del 2022, con una carga horaria de 12 horas, en sede Central de UCASAL, a cargo del equipo docente conformado por : Lic. Alisio Sofia y del Ing. Toselli, Paula Andrea

**Objetivos:** profesionalizar el rol del community manager, desde una mirada integral de la comunicación digital; diseñar estrategias de creación de contenido para organizaciones del Tercer Sector, organizaciones del sector privado y emprendimientos locales, en consonancia con la propuesta institucional de cada una de estas instancias; gestionar y administrar una comunidad virtual; incorporar herramientas complementarias para la Gestión de Redes Sociales; diseñar herramientas de autogestión para presentar propuestas de servicios a terceros.

**Destinatarios:** profesionales de carreras afines a la comunicación, publicidad y marketing, así como el público en general interesado en la gestión de comunidades digitales.

Presupuesto aprobado. Expte. 11858/22.

#### **\* FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

**– DIPLOMATURA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA**, a llevarse a cabo de manera virtual DDI del 21 de junio al 02 de diciembre del 2022, con una carga horaria de 96 horas, en Sede distante, a cargo del equipo docente conformado por: Mg. Huber, Marcelo Adrian; Ing. Herrera, Darío; Ing. Mattausch, Jose; Lic. Arias Evans, Agustina; Lic. Corbalán, Claudia Alejandra; Ing. Spessot, Patricia.

Esta propuesta está vinculada a la necesidad de numerosas Empresas que pretenden diferenciarse logrando mejoras competitivas asociadas a estas herramientas y metodologías.



**Objetivos:** el programa busca aportar una visión integral de la Gestión Industrial en los nuevos entornos; adquirir y/o potenciar las competencias necesarias para liderar consistentemente equipos de trabajo; sumar herramientas que le permitirán mejorar la toma de decisiones, negociar y resolver conflictos de manera eficiente; aprender a gestionar toda la cadena de valor de su negocio con una visión estratégica orientada a la Mejora Continua.

**Destinatarios:** emprendedores que deseen potenciar su empresa; estudiantes o egresados de carreras industriales o de administración que tengan interés por desarrollarse en la gestión de equipos industriales o supervisores, jefes, gerentes de área de empresas Industriales o de servicios que pretendan mejorar sus habilidades y conocimientos; personal de Instituciones u organismos públicos con vocación de implementar metodologías de mejora continua de procesos a su gestión. Público en general, entre otros.

Presupuesto aprobado. Expte. 11902-22.

#### **\* VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

**CONFERENCIA: MARTIRIO: FRUTO DE LA COMUNIÓN Y FUERZA DE LA MISIÓN**, a llevarse a cabo el 04 de junio del 2022, con una carga horaria de 4 horas, de modalidad de dictado híbrido, a cargo del equipo docente docente conformado por: Dra. Talame María Verónica, Dr. Canto, José María; Dr. Drayson, Nicolás.

**Objetivos:** sensibilizar al pueblo de Dios sobre la importancia espiritual de los mártires del Zenta; iluminar a los fieles con un pensamiento teológico-científico sobre el significado del martirio; descubrir las consecuencias del avestó para la iglesia que camina en unidad y renueva su ser misionero.

**Destinatarios:** clero, religiosos, agentes de pastoral y fieles en general.

Presupuesto aprobado. Expte. 12171/22.

#### **5°.- POLITICAS UNIVERSITARIAS.**

-

#### **\* SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.**

Presenta:

1. En el marco del lanzamiento de la Campaña de Branding "**Se parte de lo que se viene**" presentamos la Conferencia "**Una Generación en la búsqueda del equilibrio en la década de quiebre**" a cargo de Joan Cwaik, en Aula Magna el 09 de junio de 2022.

2. Presentación "Sistema de Comunicación Interna digitalizado":
3. Circuito de gestión centralizado e individualizado de pantallas LED.
4. Carteleras sin papel. Expte 12199/22

## **6°.- VARIOS.**

### **\* VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

**– CONCURSO ENSAYO UNIVERSITARIO PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO-** Expte 11728/22.

#### **Objetivos:**

- Descubrir la riqueza de los valores y principios que brotan del encuentro del mensaje evangélico con los problemas que surgen de la vida social.
- Ahondar en los principios y valores permanentes del Pensamiento Social Cristiano que enriquecen el pensar humano y científico en la búsqueda de la justicia social.
- Tomar conciencia del otro y de las desigualdades sociales existentes en el mundo de hoy.
- Aportar respuestas sencillas y coherentes ante los constantes desafíos sociales.
- Promover una actividad política, económica y cultural basada en un orden moral que ayude a comprender y a respetar al ser humano.
- Inspirar y promocionar la necesidad de un protagonismo social desde la profesión

#### **– Podrán participar del Concurso únicamente quienes:**

- (i) Sean estudiantes universitarios de la Universidad Católica de Salta durante el año 2022.
- (ii) Los estudiantes pueden estar cursando cualquier semestre académico.
- (iii) Los estudiantes deben estar cursando alguna de las materias de formación (Filosofía, Teología, Doctrina Social, Ética, etc.)
- (iv) El concurso está destinado solo a los estudiantes que cursan en el sistema presencial.

### **\* VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

PROCEDIMIENTOS en base a la Resolución Rectoral N° 295/22, referente al Reglamento de Transferencia de Conocimientos, Tecnología y Servicios de Bienes y Equipos de la Universidad Católica de Salta. Expte 12146/22.